

ACTA DE COMPROMISO - CONCEJAL DIANA COLOMA

En la ciudad de Santo Domingo, a los 24 días del mes de mayo del 2023, en cumplimiento a lo establecido en el instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2022, el día miércoles 24 de mayo del 2023 en el Salón de la Ciudad “ Ramón Chérrez Chávez” del GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, a las 15h00 se realizó la audiencia pública y deliberación ciudadana de Rendición de Cuentas, en mi calidad de Concejal del Cantón Santo Domingo, del periodo 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022, acto que se realizó con la debidas medidas de bioseguridad y fue transmitido por la pagina de cebook de la Municipalidad de Santo Domingo y el Fan Page de Diana Coloma.

Mediante este acto público informé a la ciudadanía mi trabajo legislativo y fiscalizador facultándome en el art. 58 del COOTAD, como el cumplimiento del Plan de Trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral (CNE), Y MI GESTION REALIZADA DENTRO DEL Seno del Concejo Municipal, en el desarrollo del evento, se receptaron aportes y sugerencias por parte de los ciudadanos de manera presencial como virtual, acatando lo establecido en el instructivo para implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas, Periodo Fiscal 2022. Realizada la transmisión en vivo, inmediatamente se publicó el video en la página institucional al igual el informe de Rendición de Cuentas Preliminar. En la presente acta se deja constancia de la recepción de los Aportes a la ciudadanía.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

- CONTINUARÁ REALIZANDO ESTA ACTIVIDAD EN BENEFICIO DE LOS JÓVENES COMO SE HA CONOCIDO A NIVEL CANTONAL EL PLAN DE ACCIÓN “MIVIDA EN MIS MANOS, SIENDE, IMAGINA, HAZ Y COMPARATE”, DE SER EFECTIVA SU RESPUESTA, EN QUÉ SECTORES LO REPLICARIA DURANTE ESTE NUEVO AÑO.

Bueno creo que les manifesté aquello, y más que responderles yo, tenemos que preguntarles a los coroneles que se encuentran acá ¿Donde más vamos a hacer el proyecto?, en todos los sectores de Santo Domingo lo vamos a seguir ejecutando, así es, insistió, este proyecto no cuenta con recurso municipal, pero le voy a presentar el proyecto al Sr. Alcalde para que, ojalá, lo podamos atender uno a la par, porque tal vez las posibilidades nos limitaba un poco de poder llegar a más sectores, pero al haber tal vez recurso municipal que se lo haga a través del patronato, o del concejo cantonal para la protección de derechos, podríamos realizar varios proyectos a la par, pudiendo atender muchos más sectores, insisto, el único propósito es prevenir el consumo de sustancias sujetas a fiscalización, ¿Que hacemos en ello?, con todas las unidades de la Policía Nacional, bueno con su gran mayoría como, la PJ, antinarcóticos, Goe, Humo, Dinapen, entre otras, capacitamos a los chicos, también nos apoya el ejército, nos apoyan diferentes instituciones públicas, privadas, couches, medicos, psicologos, en fin, son varias actividades donde les damos herramientas a nuestros chicos para que expandan más su mente y entiendan que lo que les rodea no quiere decir que eso

es lo que ellos tengan que ser en el futuro, entonces espero haber dado contestación a aquella pregunta.

- CUAL ES EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA ORDENANZA QUE REFORMA AL CODIGO MUNICIPAL TITULO SEXTO ENTIDADES ADSCRITAS, EN SUBTITULO DOS PATRONATO MUNICIPAL CAPITULO 2, DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CUAL ES OBJETIVO DE LA MISMA, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA.

Bueno en el rol de legisladora, como les manifestaba, hemos presentado varios proyectos de ordenanzas, dentro de ellas, la reforma al directorio del Patronato Municipal ¿Porqué?, tanto la empresa de transportes y el patronato municipal son instituciones adscritas que no cuentan con una o un delegado del consejo municipal al directorio, y ¿porque es importante? Les digo que cuando estuve como delegada de los concejales al directorio CCPD, pudimos realizar acciones, incluso el presupuesto, nosotros iniciamos el CCPD con \$800.000 (ochocientos mil dólares) y actualmente el CCPD cuenta con \$1'. 400.000 (un millón cuatrocientos mil), ¿Que quiere decir?, que en el aporte del concejal a través de la gestión, puede ser reflejado en incrementos de presupuestos, en tener mayores beneficios para la ciudadanía, por lo cual he presentado, está en las áreas ya técnicas, esperemos pronto pueda ser analizado dentro de las comisiones pertinentes, pero entre cualquiera de los compañeros que el día de hoy se encuentran en el concejo municipal puedan ser la voz de los concejales, y la ciudadanía, dentro del directorio y que los recursos se redistribuyen de una manera correcta con el objeto de atender a cada uno de los grupos de atención prioritaria.

- SEGUN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL COOTAD, CÓMO PODRÍA USTED APORTAR EN MATERIA DE SEGURIDAD AL CANTÓN.

Hace alguna semanas atrás tuve una reunión con unos amigos que son de la Policia Nacional, tengo un hermano un hermano que es Policia tambien, entonces he hablado de algunos temas y sin duda a través de la legislación también se podrían plasmar acciones, recordemos que como ciudadanos pagamos \$12 dólares por concepto de tasa de seguridad ciudadana, por ende ¿que quiere decir ?, que por su puesto tenemos la responsabilidad también de atender en aquello, pero con un trabajo articulado, donde se tendrán que generar varias mesas de trabajo, fortalecerlas porque se lo viene haciendo a través del consejo de seguridad ciudadana para llegar al territorio, dentro de ello nos tocará revisar en la ordenanza donde regula que dos hombre no pueden andar en la moto, hoy en día nos damos cuenta que hace falta mayor control o habrá que revisar para en la actualidad saber si los altos índices de inseguridad a través de esta ordenanza se han disminuido, por lo cual si lo podemos hacer a través de la legislación y adicional el día de hoy hay aca compañeros concejales, entonces también los comprometo para que este tema lo podamos revisarlo de manera conjunta con el único objeto de que los índices de inseguridad en nuestros barrios disminuyan, sin duda alguna todos tenemos ya miedo a salir a la calle, miedo a un secuestro, miedo de un robo de carro, entre tantos, pero también va a depender de las acciones que realicemos de manera conjunta, como lo dice la policía, con la trilogía, autoridades, comunidad y policía nacional.